

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.772/2014

Por Decreto de Alcaldía número 494, de fecha 28 de marzo de 2014, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación de interés público presentado por doña Rosa María Melgarejo Jiménez, en terreno con el régimen del suelo no urbanizable para la instalación de línea de recepción y pesaje de aceitunas y adecuación de nave existente a instalaciones de almacenamiento y envasado de aceite de oliva virgen extra situado en el polígono 7, parcela 273,

del término municipal de Rute.

De conformidad con los artículos 42 y 43.1 c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el referido proyecto a información pública por un periodo de veinte días a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con llamamiento a los propietarios incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante el referido plazo dicho expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de esta Corporación y formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

En Rute a 27 de mayo de 2014. El Alcalde-Presidente, Fdo. Antonio Ruiz Cruz.